

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021
---	------------------------	--

Lugar:	Centro Integral de Respuesta (CIR) de la Cruz Roja Colombiana	Fecha:	22	05	2025
Hora Inicio:	08:30 a.m.	Hora Final:	11:00 a.m.		

Objetivo

Realizar la V sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
5. Presentación EIR – UAECOB e IDIGER.
6. Presentación - consolidado de emergencias de abril – IDIGER.
7. Presentación Encuentro Distrital de Brigadas.
8. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Se confirmó quórum con la participación de 11 delegados (as) y la asistencia de algunos invitados permanentes y ocasionales, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			V SESIÓN ORDINARIA 22 MAYO	
No	Entidad	Nombre	ASISTENCIA DELEGADO	
			SI	NO
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Linda Victoria Ariza Romero Dr. Daniel Rincón Betancourt		X
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Camila Cortes Daza / Dirección de Gestión Policiva	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Daniel Jiménez César Arturo Garzón	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano		X
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura Yenire Lozano Cte. Gonzalo Cuellar	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021
---	------------------------	---

9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Nicolás Páez Rojas Anderson Julián Ballesteros Castillo	X	
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey Cañón	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Angélica Beltrán Acosta	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid		X
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Magda Reyes Morena	X	
TOTAL			11	4
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	César Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Rijhaar Gil Pastrana Morales		X
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	José Fernando Franco Buitrago Andrea Medina		X
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Pablo Alejandro Gallo	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra. Sady Moreno Harold Casas		X
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegado/a.	Miguel Humberto Cely Narváez	X	
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Jorge Alberto Giraldo Botero	X	
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubertth Mauricio Moreno M.		X
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado - PONALSAR	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis IJ. Montaña Cueta Juan Pablo		X
TOTAL			5	5

2. Aprobación del orden del día.

Se presentó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

3. Aprobación del acta anterior.

El IDIGER indica que envió el acta de la sesión anterior y recibió observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente las cuales fueron tenidas en cuenta. Ninguna otra entidad manifestó tener observaciones por lo cual se procedió a aprobar el acta de reunión de la IV sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021
---	------------------------	---

4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES
1. Convocar a las entidades, incluso con el alcalde a realizar recorrido que permita evidenciar la necesidad expuesta, frente a que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral, lo cual impida acceder a la zona donde se tienen las antenas de comunicaciones de la SDSCJ.	SDSCJ	La SDSCJ realizó una verificación con las alcaldías locales correspondientes para identificar la viabilidad presupuestal de una posible intervención en el Camino Ancestral. Como resultado de dicha gestión, se estableció que ninguna de las alcaldías involucradas actualmente cuenta con recursos asignados para desarrollar obras en este camino. En este sentido, y dada la imposibilidad presupuestal evidenciada, se decidió mantener el uso del camino alterno, como única ruta viable para el acceso operativo a la zona donde se encuentran las antenas. Por lo expuesto, la SDSCJ indica que se puede dar cierre al compromiso.
2. Socializar el documento "Manejo de Material resultante en Emergencias", compartirlo a las entidades y convocar a reunión.	UAESP	UAESP indica que ya cuenta con el documento revisado y convocará a una reunión para socializarlo.
3. Gestionar la atención del evento SIRE 5449182 asociado al tema de abejas, mediante un experto (apicultor) y presentar una ruta de ejecución para la solución.	UAECOB y ENEL	ENEL informa que el 5 de mayo se atendió el evento, realizando el retiro de las abejas.
4. Revisar el proceso del canal de comunicación y el mecanismo de activación y cierre de incidentes, así como el funcionamiento del sistema o aplicativos utilizados para esto (PRIMER ONE).	NUSE e IDIGER	IDIGER indica que está a la espera de que el NUSE convoque a reunión para escalar el tema.
5. Realizar reunión para revisar la evaluación e informe de Semana Santa.	Entidades que integran la Mesa	IDIGER convocó a las entidades para realizar la evaluación de las acciones implementadas en Semana Santa. La reunión se realizó el 8 de mayo de 2025 de manera virtual.

5. Presentación de la EIR – UAECOB e IDIGER.

Acorde con el orden del día y lo definido en el Plan de Acción de la Mesa de Manejo 2025, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) realizaron la presentación de las respectivas Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR), así:

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB):

La UAECOB indica que la EIR se enmarca en la normativa vigente, que sustenta la planificación, organización y ejecución de las acciones misionales del Cuerpo Oficial de Bomberos y tiene como propósito garantizar la continuidad en la prestación de los servicios misionales de la entidad, incluso en condiciones adversas. La EIR está enfocada específicamente en la respuesta inmediata y eficaz, asegurando que las operaciones críticas no se interrumpan.

Durante la presentación se explicó que la entidad ha definido funciones y responsabilidades concretas para cada una de sus áreas, a fin de ejecutar de forma eficiente la estrategia. Estas funciones están relacionadas con servicios de respuesta, como: búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos, extinción de incendios, y también con actividades complementarias en servicios como: evacuación asistida, saneamiento básico y manejo de escombros y obras de emergencia. Se destacó que, al interior de la entidad, se desarrollan procesos integrales de planificación, análisis de daños y necesidades, gestión logística, comunicaciones, finanzas, aspectos jurídicos e información.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

pública, garantizando así una respuesta organizada y coherente. Asimismo, se compartieron experiencias prácticas que evidencian la aplicación efectiva de la EIR.

La presentación destacó que la EIR se implementa bajo el modelo del Sistema Comando de Incidentes, el cual permite asignar roles y responsabilidades, establecer niveles de activación y disponer del personal operativo y administrativo según lo requieran las circunstancias. Se explicó que la entidad cuenta con un número limitado de personal de planta en la parte administrativa, por lo que depende del trabajo de contratistas, lo cual obliga a mantener actualizada la estrategia y capacitar constantemente al personal.

Finalmente, se indicó que la UAECOB se encuentra en proceso de actualización de su estrategia institucional, teniendo en cuenta la dinámica operativa de la entidad y la necesidad de fortalecer los procedimientos y el conocimiento del personal frente a sus funciones. Esta actualización será desarrollada durante el segundo semestre del año en curso y se complementará con jornadas de capacitación e implementación previstas para el siguiente año. Se anexa la presentación al acta.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER):

El IDIGER presentó la estructura y el funcionamiento de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR), señalando que, aunque el Instituto no es una entidad operativa, como coordinadores del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, debe garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y las funciones de respuesta ante emergencias. Esta estrategia está orientada a optimizar el desempeño institucional y a asegurar la continuidad de los procesos y el procedimiento de la entidad.

Se destacó que el IDIGER cuenta con un inventario robusto de recursos, albergados principalmente en el Centro Distrital Logístico y de Reserva. Este inventario incluye herramientas, equipos y accesorios especializados, así como vehículos destinados a la atención de emergencias, entre camiones, camionetas, vehículos de comando, entre otros.

Entre las principales responsabilidades que asume el IDIGER en el marco de la EIR se encuentran la evacuación asistida, la entrega de ayudas humanitarias y el restablecimiento de contactos familiares. La ejecución de estos servicios de respuesta incluye actividades como la evaluación de daños, la cuantificación de población afectada, la recomendación de evacuaciones, la identificación y registro de familias damnificadas, así como la articulación con entidades como Integración Social, para la disposición de alojamientos temporales y entrega de ayudas no alimentarias. Para cada uno de estos servicios se han definido procedimientos e instructivos internos que buscan garantizar una ejecución eficaz.

Desde la Subdirección de Manejo también se dinamizan procesos clave como la evaluación de daños y riesgos, la coordinación de la información pública y la gestión de telecomunicaciones. El equipo de la central de información y telecomunicaciones (CITEL), ubicada en el edificio del C4, opera 24/7 en turnos rotativos y canaliza la información proveniente del sistema Premier One, que gestiona los reportes del Número Único de Seguridad y Emergencias.

La EIR del IDIGER se articula de forma interna y externa; el personal ha sido organizado en grupos de rotación cada dos semanas, lo que permite mantener el control y garantizar la continuidad del negocio sin afectar las funciones ordinarias de cada área.

En cuanto al proceso de socialización e implementación de la EIR, se indicó que se han desarrollado actividades internas y externas. Entre los ejercicios más relevantes se encuentran el simulacro distrital de cada año, donde se realizan ejercicios operativos, con la comunidad, con el sector de propiedad horizontal, con centros empresariales y ejercicios de simulación.

Con esta estrategia, el IDIGER busca garantizar una coordinación efectiva del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, fortaleciendo su capacidad de respuesta a través de procedimientos y un enfoque continuo de mejora institucional. Se anexa la presentación al acta.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021
---	------------------------	---

6. Presentación – consolidado de emergencias de abril de 2025 - IDIGER.

Durante el mes de abril de 2025, el IDIGER gestionó un total de 1.404 emergencias. A continuación, se presenta el resumen de los eventos más relevantes, estadísticas y acciones tomadas:

Emergencias por Lluvias: 673

Principales afectaciones:

- Caída o riesgo de árboles
- Fallas en el sistema de alcantarillado
- Movimientos en masa
- Encharcamientos
- Vendavales
- Desbordamientos de cauce

Localidades más afectadas: Suba, Usaquén, Engativá, Kennedy, Chapinero

Barrio con mayor cantidad de eventos por lluvia: Toberín

Gestión de Ayudas Humanitarias:

- Predios evaluados: 55
- Predios afectados: 50
- Actas de evacuación: 23
- Actas de restricción: 35
- Total de ayudas entregadas: 900 (kits de limpieza, kits noche, entre otros)
- Apoyo económico (pecuniario): 27 familias beneficiadas y 21 familias con trámite pendiente.

Valor total de ayudas gestionadas: \$5.893.290

Emergencias por Incendio Estructural: 93

- Actas levantadas: 8 Evacuación y 4 Restricción.
- Predios afectados: 9
- Familias afectadas: 11 (7 realizaron trámite para ayuda económica)
- Ayudas entregadas: 198 en especie

La SDA llama la atención frente al reporte de cantidad de emergencias silviculturales del mes de abril, pues el IDIGER reporta 468 eventos y la SDA tiene 339; menciona que el dato que tiene la SDA corresponde a un valor depurado donde se han eliminado falsas alarmas y eventos duplicados, sin embargo, la diferencia sigue siendo amplia. Por lo anterior, se acuerda que la SDA envíe al IDIGER los reportes de los eventos SIRE activados relacionados con caída de árbol y riesgo de caída, esto es, emergencias respondidas, duplicados y falsas alarmas, para que sean revisados por el IDIGER, con el fin de analizar diferencias, determinar por qué la diferencia en las cifras y mejorar coherencia en los registros.

7. Presentación Encuentro Distrital de Brigadas:

El área de Capacitación y Entrenamiento del IDIGER presentó la propuesta para el Encuentro Distrital de Brigadas, organizado por dicha entidad. Para este año se propone realizar el Encuentro en el Parque Simón Bolívar, los días 14 y 15 de agosto. El formato se cambiará a una dinámica por "carriles" con cinco brigadas por carril, rotando entre actividades guiadas y estaciones temáticas. Las fases del ejercicio incluyen inducción, desarrollo en carriles, estaciones de reforzamiento, cierre con retroalimentación, y una fase complementaria de divulgación de servicios y oportunidades de capacitación ofrecidas por las entidades presentes.

Cada brigada contará con un guía-observador asignado al carril, facilitando el seguimiento del desempeño y siguiendo un guion predefinido. Para organizar la inscripción, se propone que cada entidad seleccione y registre a sus brigadistas a través de su área de seguridad y salud en el trabajo, evitando registros individuales dispersos y asegurando que se tenga un control unificado de participantes.

El objetivo de la modificación es mejorar la experiencia, hacerla más eficiente y evaluable. Se espera contar con 480 brigadistas por día (960 en total). Teniendo en cuenta que el Encuentro de Brigadas se ha realizado con el

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021
---	------------------------	---

apoyo y participación de entidades que hacen parte de la Mesa de Manejo, el IDIGER indica que convocará a reuniones con las entidades para ajustar contenidos, estaciones, logística y cronograma de implementación.

8. Varios:

- Simulacro de secuestro en el Portal 80:

Transmilenio informa que están organizando la realización de un simulacro de secuestro al interior del Sistema de Transporte público, concretamente en el Portal 80. Para ello, ya se han adelantado acercamientos con el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo de la Policía Nacional. El ejercicio contempla la utilización de un bus articulado con presencia de pasajeros y actores que simulen la situación, con una fecha tentativa hacia finales de junio o comienzos de julio. Esta actividad busca fortalecer las capacidades de respuesta ante escenarios de amenaza extrema.

- Reporte de la Circular 05 de 2025:

La Secretaría Distrital de Ambiente indica que ha presentado inconvenientes con el archivo dispuesto para los reportes de la Circular 05; señala que algunas celdas del archivo no permiten edición, no se actualizan o contienen comentarios que indican que se requiere algo por parte de la SDA pero no es claro qué; adicionalmente, solicita que se dé acceso a la carpeta dispuesta para cargar los soportes relacionados con los reportes. El IDIGER menciona que varias entidades han reportado inconvenientes, por lo cual, a partir de la siguiente semana, programará reuniones con cada una de las entidades, para resolver las necesidades puntuales.

- Notificaciones de Emergencias:

ENEL Colombia reportó que ha recibido notificaciones de emergencias por medio de mensajes de WhatsApp enviados desde un número celular que supuestamente pertenece al Cuerpo de Bomberos de Bogotá. Se recuerda a todas las entidades que las solicitudes oficiales de atención deben canalizarse únicamente a través del sistema CITEL, administrado por el IDIGER, y no por medios informales que no permiten trazabilidad ni validación institucional.

Compromisos adquiridos

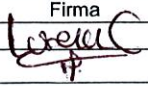
No.	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1.	Socializar el documento "Manejo de Material resultante en Emergencias", compartirlo a las entidades y convocar a reunión para revisión.	UAESP	25	06	2025
2.	Revisar el proceso del canal de comunicación y el mecanismo de activación y cierre de incidentes, así como el funcionamiento del sistema o aplicativo utilizado para esto (PRIMER ONE).	NUSE IDIGER	25	06	2025
3.	Enviar al IDIGER la información de la cantidad de eventos atendidos por árboles caídos y en riesgo de caída, para su respectiva revisión y validación, respecto a la información presentada por el IDIGER en la sesión.	SDA IDIGER	25	06	2025
4.	Realizar mesas de trabajo con las diferentes entidades, con el fin de revisar y actualizar la matriz de seguimiento de la Circular 05 de 2025.	IDIGER	25	06	2025

Anexos: Presentación Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres – mayo de 2025.



OSCAR CAÑÓN CALDAS

Subdirector (E) – Resolución 158 del 05 de junio de 2025
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Lorena Castillo Alfonso – Contratista SMED		16-06-2025
	María Teresa Gaona- Profesional Especializado 222 - 23		16-06-2025
Revisó	Fabio Humberto Ruiz Hernández- Profesional Especializado 222 - 29		16-06-2025



MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Quinta Mesa Ordinaria

22 de Mayo de 2025



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Quinta Mesa Ordinaria

22 de Mayo de 2025



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Aprobación del orden del día.
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
- 5 Presentación EIR – UAECOB e IDIGER
- 6 Presentación consolidado de emergencias abril- IDIGER.
7. Presentación Encuentro Distrital de Brigadas
8. Varios



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
1. Convocar a las entidades, incluso con el alcalde a realizar recorrido que permita evidenciar la necesidad expuesta, frente a que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral, lo cual impida acceder a la zona donde se tienen las antenas de comunicaciones de la SDSCJ. COMPROMISO SESIÓN ANTERIOR	SDSCJ	22	05	25	El reporte se dará en la presente sesión.
2. Socializar el documento “Manejo de Material resultante en Emergencias”, compartirlo a las entidades y convocar la próxima reunión. COMPROMISO SESIÓN ANTERIOR	UAESP	22	05	25	El reporte se dará en la presente sesión.
3. Gestionar la atención del evento mediante un experto (apicultor), y presentar en la próxima mesa una ruta clara con tiempos de ejecución para la solución, Frente al evento SIRE 5449182 asociado al tema de abejas	UAECOB y ENEL	22	05	25	El reporte se dará en la presente sesión.
4. Revisar el proceso del canal de comunicación y el mecanismo de activación y cierre de incidentes, así como el funcionamiento del sistemas o aplicativos utilizados para esto (PRIMER ONE).	NUSE e IDIGER	08	05	25	A la espera que el NUSE convoque a reunión para escalar el tema.
5. Realizar reunión para revisar la evaluación e informe de Semana Santa.	Entidades que integran la Mesa	08	05	25	Se convocaron a las entidades el 08 de mayo de 2025



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

PRESENTACIÓN DE LA EIR – UAECOB e IDIGER



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA (EIR) VIGENCIA 2025

[illegible]

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA EIR

**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER**



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL IDIGER



OBJETIVO GENERAL

Optimizar el desempeño del IDIGER en la prestación de servicios y funciones de respuesta a emergencia; así como garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las actividades bajo **responsabilidad el IDIGER en los servicios y funciones** de respuesta de la EDRE en articulación con los procedimientos internos.
- Definir los grupos responsables de aplicar los procedimientos internos que permitan dar cumplimiento a la participación del IDIGER en los en los servicios y funciones de respuesta.
- Definir la **estructura organizacional para atender las emergencias en Bogotá D.C** con la participación de los servidores públicos del IDIGER, según los niveles de coordinación establecidos en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - EDRE.
- Organizar un esquema de respuesta que permita la operatividad de la estructura organizacional para dar una respuesta oportuna y eficiente a las emergencias que se presenten en la ciudad de manera permanente y continua.
- Definir y asignar funciones al personal del IDIGER incluido en el esquema de turnos a fin de dar claridad en el rol a desempeñar y las actividades a realizar.

01

ÁREAS A CARGO DE LA EIR

- Dirección General
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Oficina de las Comunicaciones
- Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
- Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
- Subdirección Manejo de Emergencias y Desastres
- Subdirección Corporativa

02

ACTUALIZACIÓN DE LA EIR

**Actualmente
En actualización**

INVENTARIO DE RECURSOS



HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MOTOBOMBAS
CARPAS
KITs AYUDA HUMANITARIA

TOTAL: 1.975

VEHICULOS

MOTOCICLETAS,
CAMIONES, CAMIONETAS,
CAMPEROS

TOTAL: 18



PERSONAL

COE, PREPARATIVOS PARA LA
RESPUESTA, GESTIÓN
HUMANITARIA, ASISTENCIA
TÉCNICA, SAC,
AGLOMERACIONES /
TRASPORTE VERTICAL,
LOGÍSTICOS , CENTRALES DE
RADIO

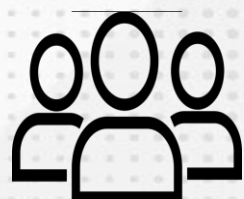
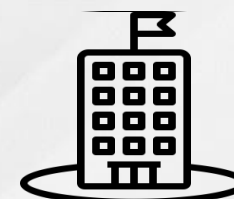
TOTAL: 92

SEDES

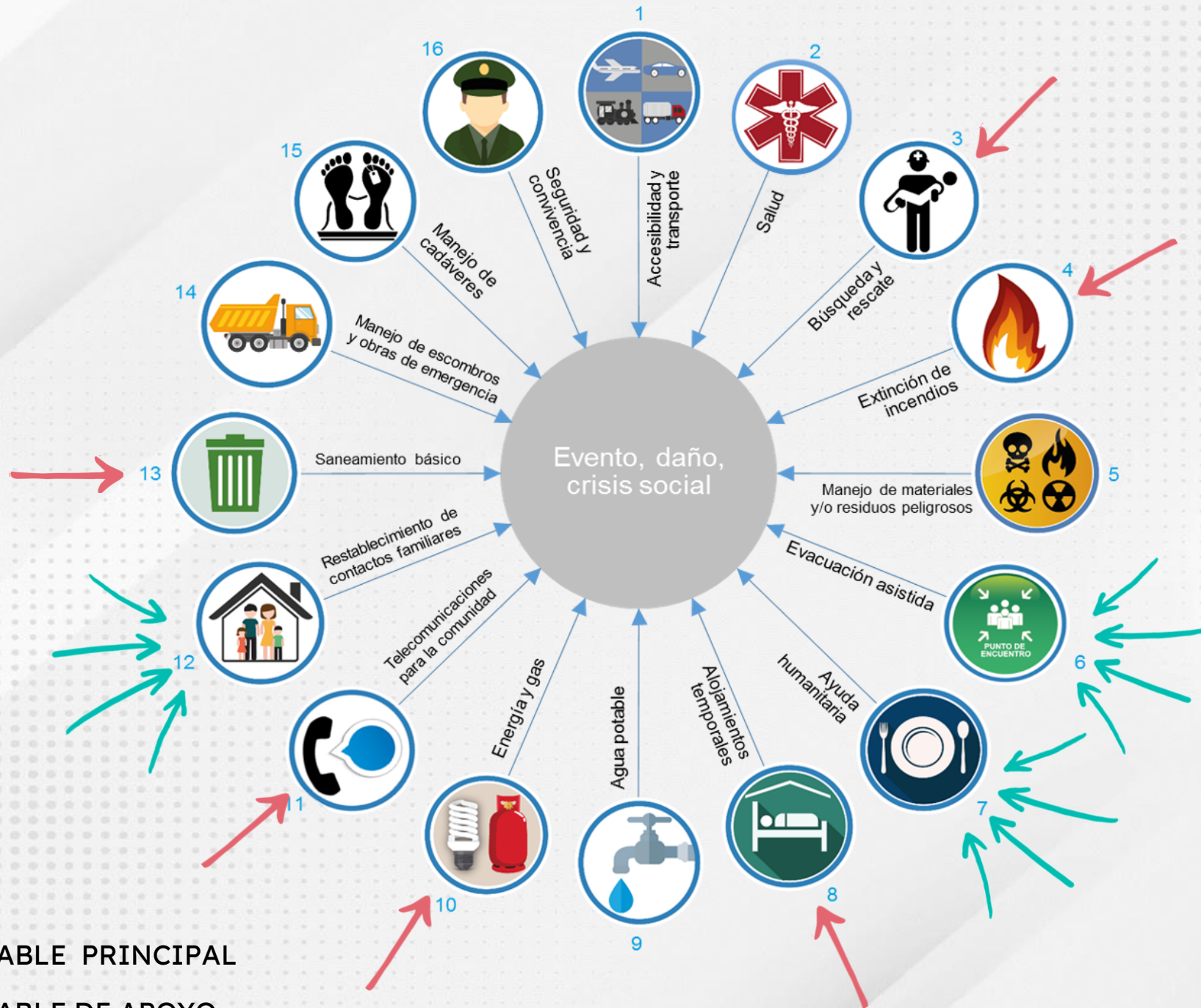
ADMINISTRATIVAS:
FONTIBÓN Y NORMANDIA

CENTRO DISTRITAL
LOGÍSTICO Y DE RESERVA :
FONTIBÓN

TOTAL: 3



SERVICIOS DE RESPUESTA



ACTIVIDADES SR | EVACUACIÓN ASISTIDA

01

Evaluación de daños y análisis de necesidades para definir estrategia de intervención (Recomendación de registro de evacuación)

02

Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas y predios evacuados.

03

Recomendar Evacuación, (Por condiciones que comprometan la integridad estructural, la habitabilidad o funcionalidad de inmuebles.)

04

Definir rutas y métodos de evacuación

05

Coordinar disponibilidad de sitios de acogida

ACTIVIDADES SR | AYUDA HUMANITARIA

01

Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).

02

Identificar población afectada que necesita ayuda humanitaria, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.

03

Adquirir, registrar y administrar ayuda humanitaria.
Entregar ayudas humanitarias de carácter pecuniario.

04

Entregar ayudas humanitarias -no alimentarias. - Artículos por necesidad de evacuación, reocupación, aseo, cocina y reparación de viviendas. - Artículos de higiene y vestuario.

05

Entregar ayudas humanitarias - alimentarias.- Mercado (bono o mercado en especie).- Alimento preparado y entregado en escena.- Alimento permanente en alojamientos temporales.

06

Administrar donaciones en especie. - Recepción - Almacenamiento - Distribución.
Emitir certificado (víctima o afectado)
Coordinar el abastecimiento, acopio y accesibilidad alimentaria.

ACTIVIDADES SR | RESTABLECIMIENTO DE CONTACTOS FAMILIARES

01

Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).

02

Recolectar información de solicitudes de búsqueda o restablecimiento de contactos familiares.

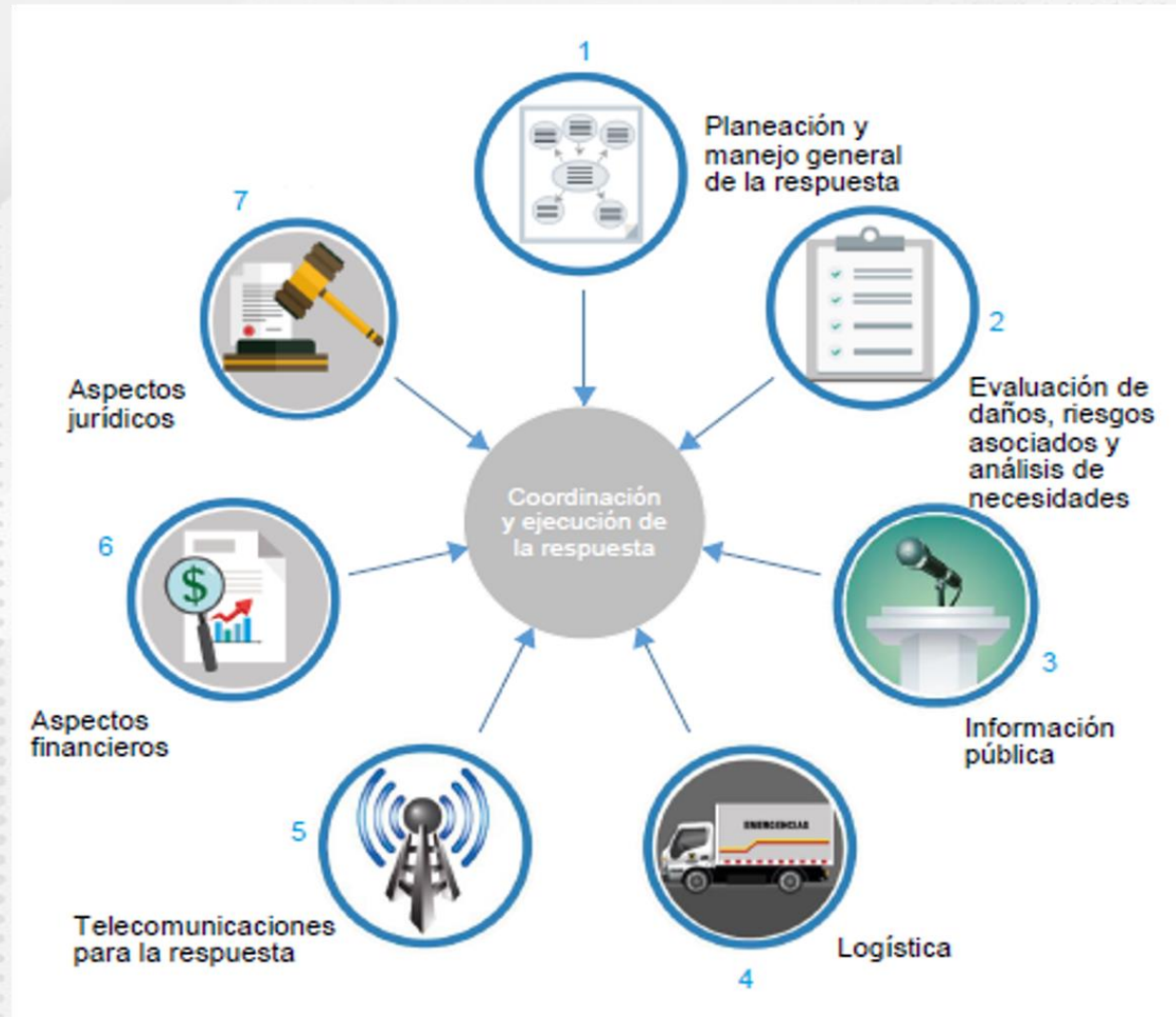
03

Cuantificación y registro de la población afectada que necesita restablecer contactos familiares, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.

04

Establecer el punto y estrategias de información de personas extraviadas.

FUNCIONES DE RESPUESTA



FUNCIONES DE RESPUESTA | PLANEACIÓN Y MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

*** LIDERADO POR: SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS**

Identificar aviso, hecho notorio o alerta
Implementar y coordinar el PMU y gestionar instalaciones requeridas
Formular el Plan de Acción - Realizar EDRAN inicial - Identificar servicios de respuesta requeridos - Establecer objetivos, actividades, ubicación, recursos, responsables y tiempos.
Implementar el Plan de Acción - Activar servicios y funciones de respuesta requeridos - Gestionar los recursos necesarios - Monitorear el avance de las operaciones e identificar necesidades críticas con antelación y el balance de atención por servicio de respuesta - Realizar EDRAN detallado - Hacer seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción - Evaluar y ajustar continuamente objetivos, actividades, ubicación, recursos, responsables y tiempos para reorientar medidas implementadas
Realizar seguimiento - Mantener panorama actualizado de la emergencia y comunicarla al personal de respuesta - Consolidar la versión oficial sobre datos y estadísticas - Mantener registro y documentación
Realizar cierre - Verificar cumplimiento del Plan de Acción - Desmovilizar recursos

FUNCIONES DE RESPUESTA | EVALUACIÓN DE DAÑOS, RIESGO ASOCIADO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

***LIDERADO POR SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS**

Efectuar evaluación rápida de daños - Recopilar información NUSE - Recopilar información de Red de Telecomunicaciones de Emergencia - Ejecutar modelos de escenarios - Realizar sobrevuelo Distrital - Recolección de información por parte de los ejecutores de la respuesta - Integrar, procesar, consolidar y priorizar información por sector
Analizar necesidades - Definir y priorizar necesidades - Definir servicios y funciones de respuesta requeridos - Determinar agrupaciones de evaluación en terreno (ej.: localidad, manzana, barrio, etc.)
Realizar evaluación física, social y funcional en terreno - Levantar información en terreno (verificaciones en terreno y diligenciamiento de formatos) - Integrar, procesar y consolidar la información recolectada - Definir, priorizar polígonos / áreas / zonas / de afectación - Cuantificar daños físicos y funcionales directos y conexos - Cuantificar afectación a la población - Integrar, procesar, consolidar y priorizar información por agrupación de evaluación definida (ej.: Localidad, manzana, barrio, UPZ, etc.)
Analizar riesgos asociados - Identificar y analizar causas y evoluciones secundarias producto del evento principal - Proyectar la posible evolución del evento - Identificar situaciones críticas - Sintetizar información
Analizar necesidades - Definir y priorizar necesidades - Definir servicios y funciones de respuesta requeridos - Definir requerimientos de evaluación en detalle
Actualizar el panorama general de daños, riesgo asociado y necesidades

FUNCIONES DE RESPUESTA | INFORMACIÓN PÚBLICA

*** LIDERADO POR OFICINA DE LAS COMUNICACIONES**

Recopilar información sobre daños y afectación a personas, medio ambiente, infraestructura, servicios, bienes y enseres

Información sobre los servicios de respuesta que se encuentran activos

Recomendar medidas de seguridad dirigidas a la comunidad

Proyectar el consolidado de daños y servicios de respuesta en ejecución

LOGÍSTICA

***LIDERADO POR
SUBDIRECCIÓN DE
MANEJO DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES Y
SUBDIRECCIÓN
CORPORATIVA**

Identificar necesidades de suministros y servicios

Facilitar el ingreso y salida del país a personal extranjero de misiones de ayuda humanitaria

Aprovisionar suministros y servicios (incluye alimentación)

Abastecer suministros y servicios

Almacenar suministros y servicios

Realizar mantenimiento de suministros

Distribuir suministros y servicios (incluye alimentación)

Ejecutar alistamiento y cargue

Transportar equipos y personal

Efectuar entregas a la comunidad

Realizar entregas a las entidades

Montaje y desmontaje de instalaciones y equipos

Prestación de servicios de bienestar a personal operativo

Prestar atención psicosocial

Prestar atención médica

Proveer instalaciones de descanso e higiene personal

FUNCIONES DE RESPUESTA | TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

Coordinar la instalación y operación de sistemas de información y telecomunicaciones alternos para el manejo de la emergencia (repetidoras, servidores, entre otros)

Instalar y operar sistemas de información y telecomunicaciones alternos para el manejo de la emergencia (repetidoras, servidores, entre otros)

Integrar mecanismos de interoperabilidad entre ejecutores de la respuesta

Proveer equipos de comunicaciones provisionales para vehículos, personal e instalaciones

Rehabilitar y reparar infraestructura de sistemas de información y telecomunicaciones de emergencias

***LIDERADO POR OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

ASPECTOS FINANCIEROS

***LIDERADO DIRECCIÓN Y TODAS LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL IDIGER**

Realizar traslados presupuestales internamente

Tramitar requerimientos de recursos ante FONDIGER

Estudiar viabilidad de asignación de recursos FONDIGER

Realizar operaciones presupuestales FONDIGER

Transferir recursos en subcuentas FONDIGER

Distribuir y asignar recursos FONDIGER

Actividades para casos excepcionales**

Tramitar traslados presupuestas entre entidades

Tramitar traslado de recursos a FONDIGER

Activar mecanismos financieros de respaldo

Administrar donaciones económicas

Tramitar la recepción de recursos nacionales

FUNCIONES DE RESPUESTA | ASPECTOS JURÍDICOS

***LIDERADO POR OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Velar por mantener el manejo de la emergencia dentro del marco jurídico
Prestar asesoría jurídica
Proyectar respuestas a organismos de control y demás requerimientos jurídicos
Coordinar enlace entre oficinas jurídicas de entidades distritales
Elaborar los instrumentos jurídicos requeridos por la emergencia para las declaratorias de urgencia manifiesta
Aplicar el régimen especial para situaciones de desastre y calamidad pública
Elaborar convenios FONDIGER
Adelantar procesos de contratación

ANEXO 2 - SERVICIO DE RESPUESTA					
SERVICIO DE RESPUESTA	ACCIÓN SERVICIO DE RESPUESTA	PROCEDIMIENTO INTERNO MIPG	ÁREAS APOYO - IDIGER	OTROS PROCEDIMIENTO APOYO	OTRAS ÁREAS APOYO - IDIGER
Búsqueda y rescate	Operaciones en estructuras colapsadas	GAR-PD-01 Asistencia Técnica	Asistencia técnica		
	Suministrar recursos humanos y equipamiento especializado	CAT-FT-25 Entrega masiva cliente externo centro distrital logístico y de reserva	Servicios de logística		
Extinción de incendios	Operaciones en incendios forestales y de cobertura vegetal	GE-PD-5 Procedimiento Coordinación de Servicios de Respuesta Emergencias y Desastres	Coordinación de Servicios de Respuesta		
	Suministrar recursos especiales	CAT-FT-25 Entrega masiva cliente externo centro distrital logístico y de reserva	Servicios de logística		
Manejo de materiales y/o residuos peligrosos					
Evacuación asistida	Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia)	GAR-PD-01 Asistencia Técnica	Asistencia técnica		
	Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas y predios evacuados	Reconocimiento de AHCP para la Relocalización Transitoria de Familias Afectadas por Emergencia o por Riesgo Inminente	Coordinación de Servicios de Respuesta - Reconocimiento de AHCP	Coordinación de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del SDGR-CC	Gestión local
	Recomendar evacuación Por condiciones que comprometan la integridad estructural, la habitabilidad o	GAR-PD-01 Asistencia Técnica	Asistencia técnica	GPR-FT-06 Concepto técnico de amenaza ruina	Amenaza ruina

ESQUEMA DE ACTIVACIÓN EIR



ESQUEMA DE TURNOS

**SEMANA
1**

**SEMANA
2**

**SEMANA
3**

**SEMANA
4**

- GRUPO A
- BACKUP
- GRUPO B

- GRUPO B
- BACKUP
- GRUPO A

- GRUPO C
- BACKUP
- GRUPO D

- GRUPO D
- BACKUP
- GRUPO C

AREAS MISIONALES Y DE APOYO DEL IDIGER

SOCIALIZACIÓN DE LA EIR

2021

ACTIVIDAD REALIZADA

Reunión Virtual
Socialización EIR

DIRIGIDO A:

Subdirección para el
Manejo de
Emergencias y
Desastres

2023

ACTIVIDAD REALIZADA

Reunión Virtual
Socialización EIR

DIRIGIDO A:

TODO EL IDIGER

2024

04/12/2023

ACTIVIDAD REALIZADA

Reunión Virtual
Socialización EIR

DIRIGIDO A:

TODO EL IDIGER

¿COMO MOTIVAR, FORTALECER Y EVALUAR LA IMPLEMTACIÓN DE LA EIR ?

SIMULACIONES Y SIMULACROS

AÑO 2022

01

**SIMULACIÓN EXPLOSIÓN –
ATENTADO TERRORISTA**

02

**SIMULACIÓN
FUTBOL/AGLOMERACIONES**

03

**SIMULACIÓN
FENÓMENO DE REMOCIÓN
EN MASA - VIAS**

04

**SIMULACIÓN
DERRAME DE SUSTANCIAS
PELIGROSAS**



Créditos: Futbolred
Tomado de: <https://www.futbolred.com/>

SIMULACIONES Y SIMULACROS

AÑO 2023

01

**SIMULACRO
DISTRITAL**

02

**SIMULACRO
SINIESTRO VIAL**

03

**SIMULACRO
MOVISTAR ARENA**

04

**SIMULACIÓN
AGLOMERACIONES**



SIMULACIONES Y SIMULACROS

AÑO 2024

01

**SIMULACRO EN EL EXPLOSIÓN
SUBESTACIÓN**

02

SIMULACRO COMUNITARIO

03

**SIMULACRO EMERGENCIA AÉREA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL
DORADO**

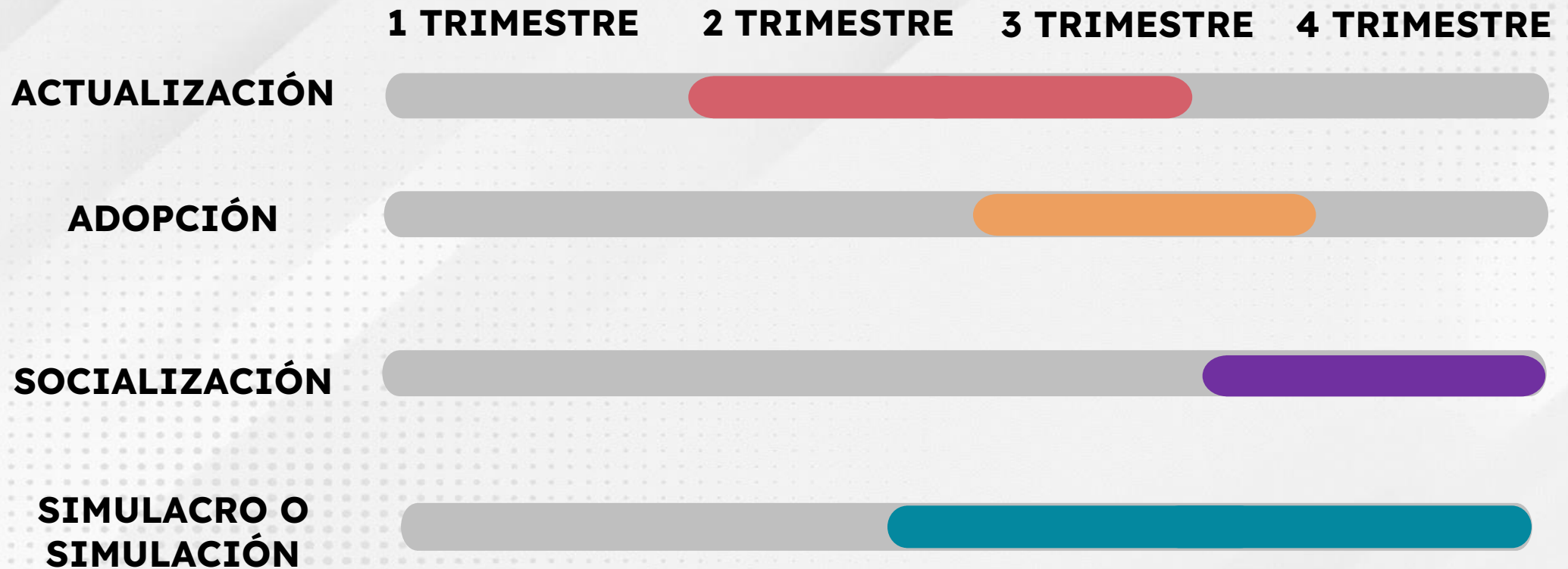
04

**SIMULACRO DISTRITAL BÚSQUEDA
Y RESCATE EN ESTRUCTURAS
COLAPSADAS**



TORRE COLPATRIA, TRANSMILENIO , CENIT - PRIMAX 11 OCTUBRE 2024, ENTRE OTRAS

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO 2025



GRACIAS



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

2025

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REPUESTA - EIR
Subdirección de Gestión del Riesgo



Estrategia Institucional de Respuesta – EIR

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Bogotá



1. MARCO NORMATIVO
2. OBJETIVOS
3. SERVICIOS DE RESPUESTA
4. SERVICIOS DE RESPUESTA EN LOS QUE PARTICIPA LA UAECOB
5. FUNCIONES DE RESPUESTA
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
7. IMPLEMENTACIÓN



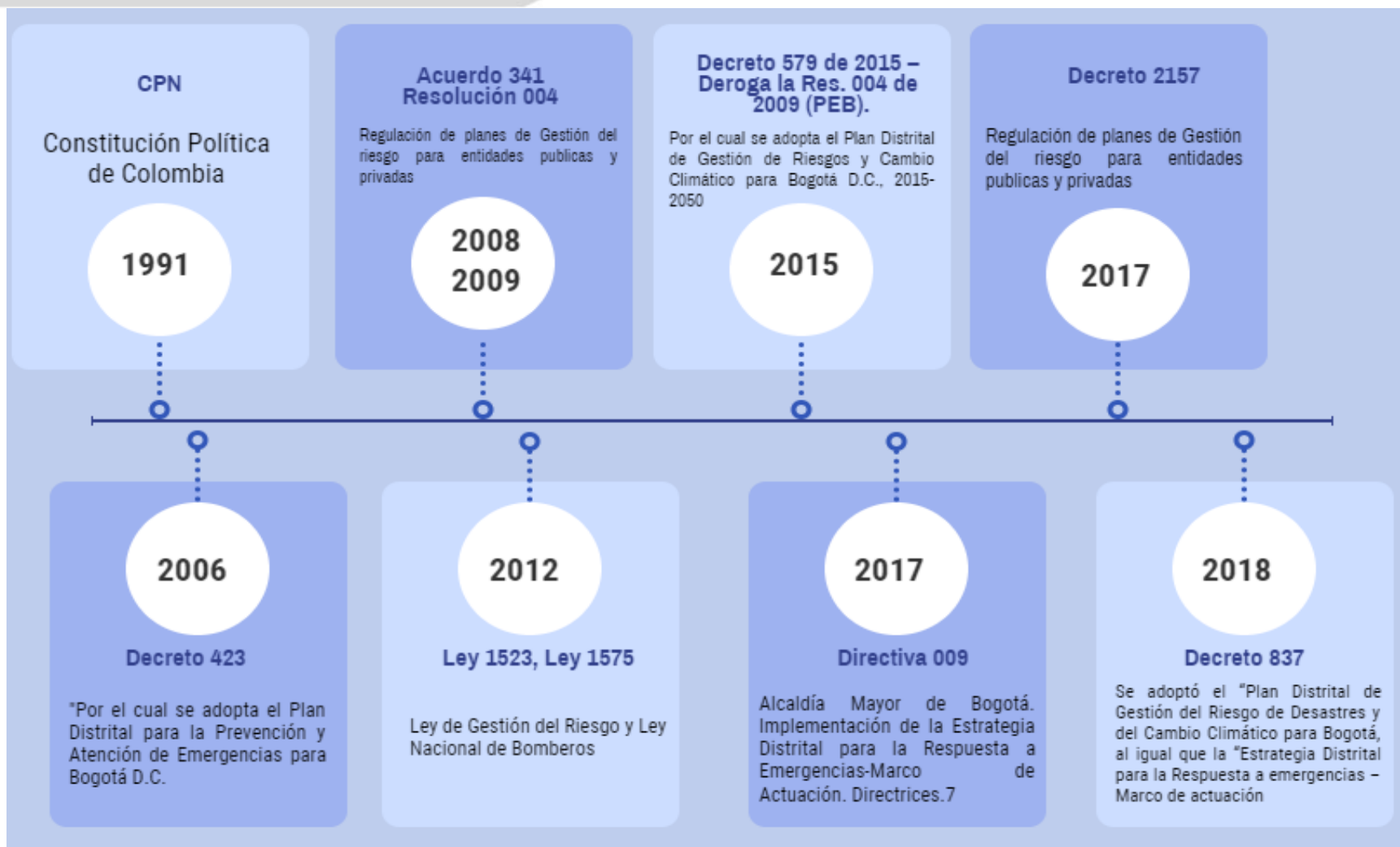
• Calle 20 No. 68A - 06 Edificio Comando
• PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123
• www.bomberosbogota.gov.co
• NIT: 899.999.061-9
• Código Postal: 110931



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



RESOLUCIÓN 789 de 2019

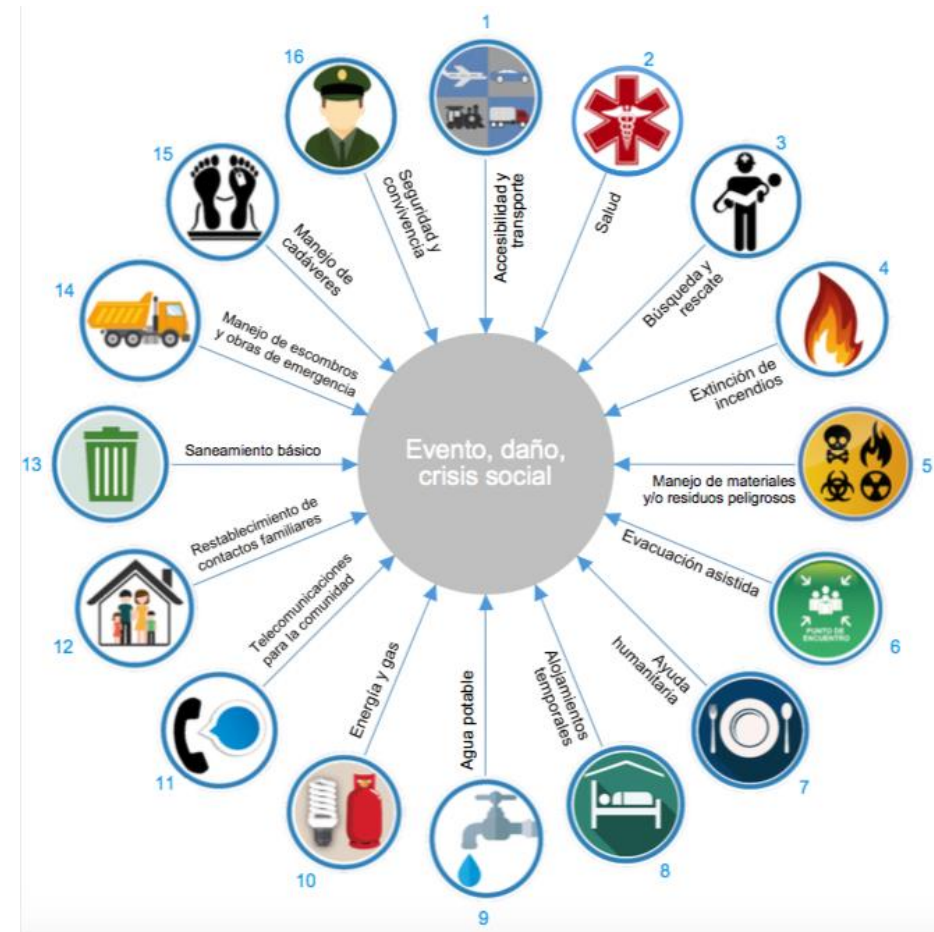
Por la cual se adopta la Estrategia Distrital de respuesta a emergencias EIR y se modifica el termino PIRE Plan Institucional de respuesta a emergencias por el EIR en a Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB

Organizar, articular y generar los mecanismos de funcionalidad del esquema organizacional y procedimental para la atención y administración de emergencias, por parte de las subdirecciones, áreas y grupos Operativos durante y después de las distintas y posibles emergencias garantizando, así, la prestación de los servicios de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

ESTRÁTEGICOS



La respuesta a la emergencia se ejecuta a través de los siguientes 16 servicios básicos; en la medida en que los daños y la crisis social lo demanden.





Búsqueda y Rescate



Manejo de MATPEL
o RESPEL



Extinción de Incendios

Responsable Principal



Evacuación Asistida



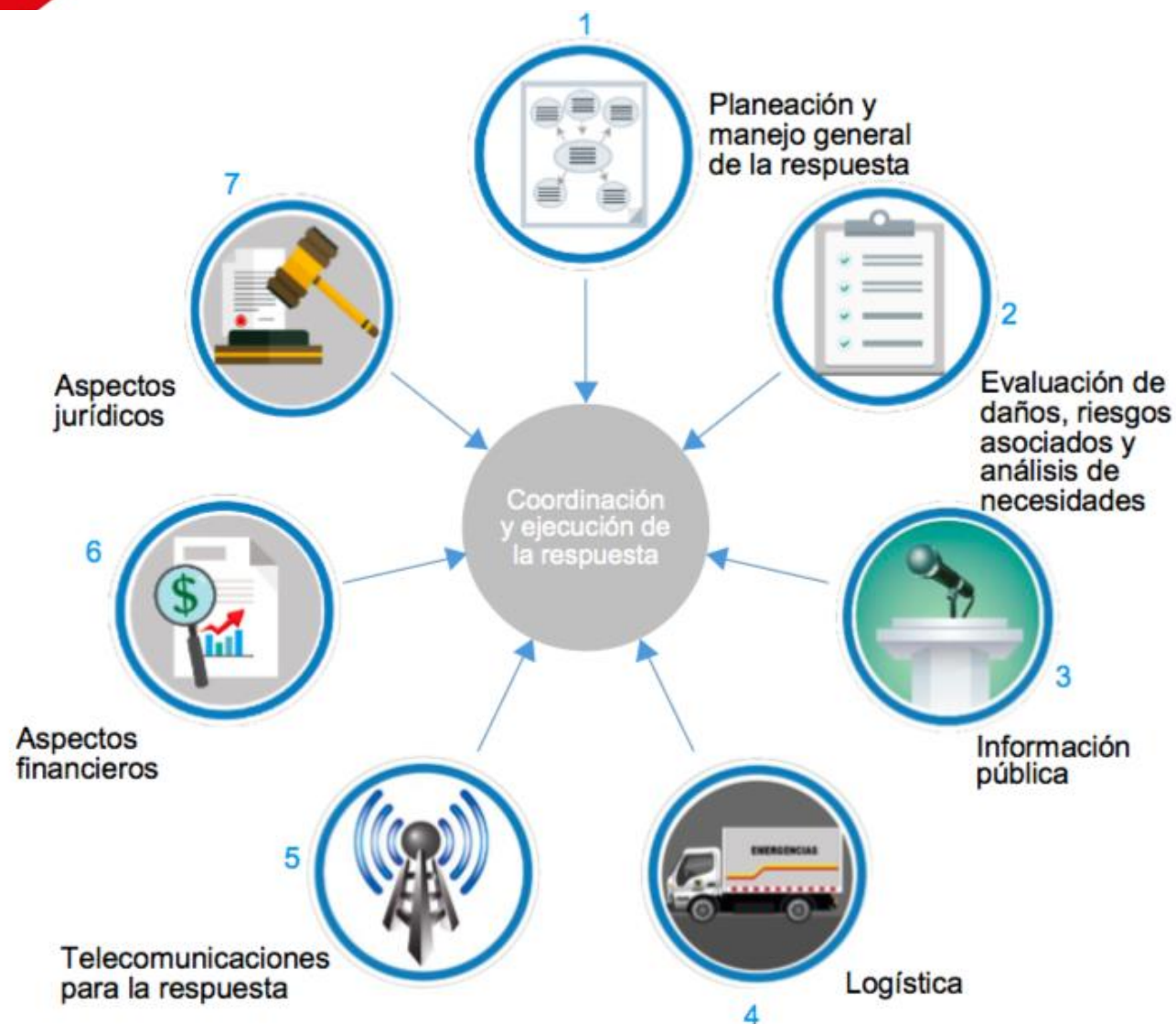
Saneamiento Básico



Manejo de escombros y obras de
emergencia

Responsable

Todas las entidades independientemente de que tengan a cargo la responsabilidad de prestar **servicios** de respuesta a emergencias, deben ejercer las **funciones** de respuesta.





PLANEACIÓN Y MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA.

Formular el plan de acción de la respuesta de acuerdo con el evento, los daños y la crisis social presentada

Referencia en la EIR:

- Direccionamiento Estratégico
- Análisis de Procedimientos Críticos



EVALUACIÓN DE DAÑOS, RIESGOS ASOCIADOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES.

Levantar, consolidar y analizar la información del incidente para la identificación y cuantificación de necesidades inmediatas y futuras.

Referencia en la EIR:

- Procedimiento
- Formatos EDRAN
- Listado de Chequeo TIC



INFORMACIÓN PÚBLICA

Informar oficial, pública y masivamente sobre las causas, efectos, acciones adelantadas y recomendaciones durante una emergencia.

Referencia en la EIR:

-Plantilla Boletín de prensa



LOGÍSTICA

Asegurar el aprovisionamiento y distribución de suministros y servicios, montaje y desmontaje de instalaciones y equipos, así como servicios de bienestar.

Referencia en la EIR:

- Procedimiento
- Listado Recursos y suministros
- Necesidades y costos de posibles inversiones

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"



TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

Mantener las comunicaciones remotas entre los diferentes ejecutores de los servicios y funciones de respuesta.

Referencia en la EIR:

- Procedimiento
- Listado Recursos y suministros



ASPECTOS FINANCIEROS

Analizar las necesidades de recursos financieros, la identificación de fuentes de financiamiento, garantizando su disponibilidad para soportar la prestación de los servicios y funciones de respuesta.

Referencia en la EIR:

- Flujograma de actividades en caso de "Urgencia Manifiesta"

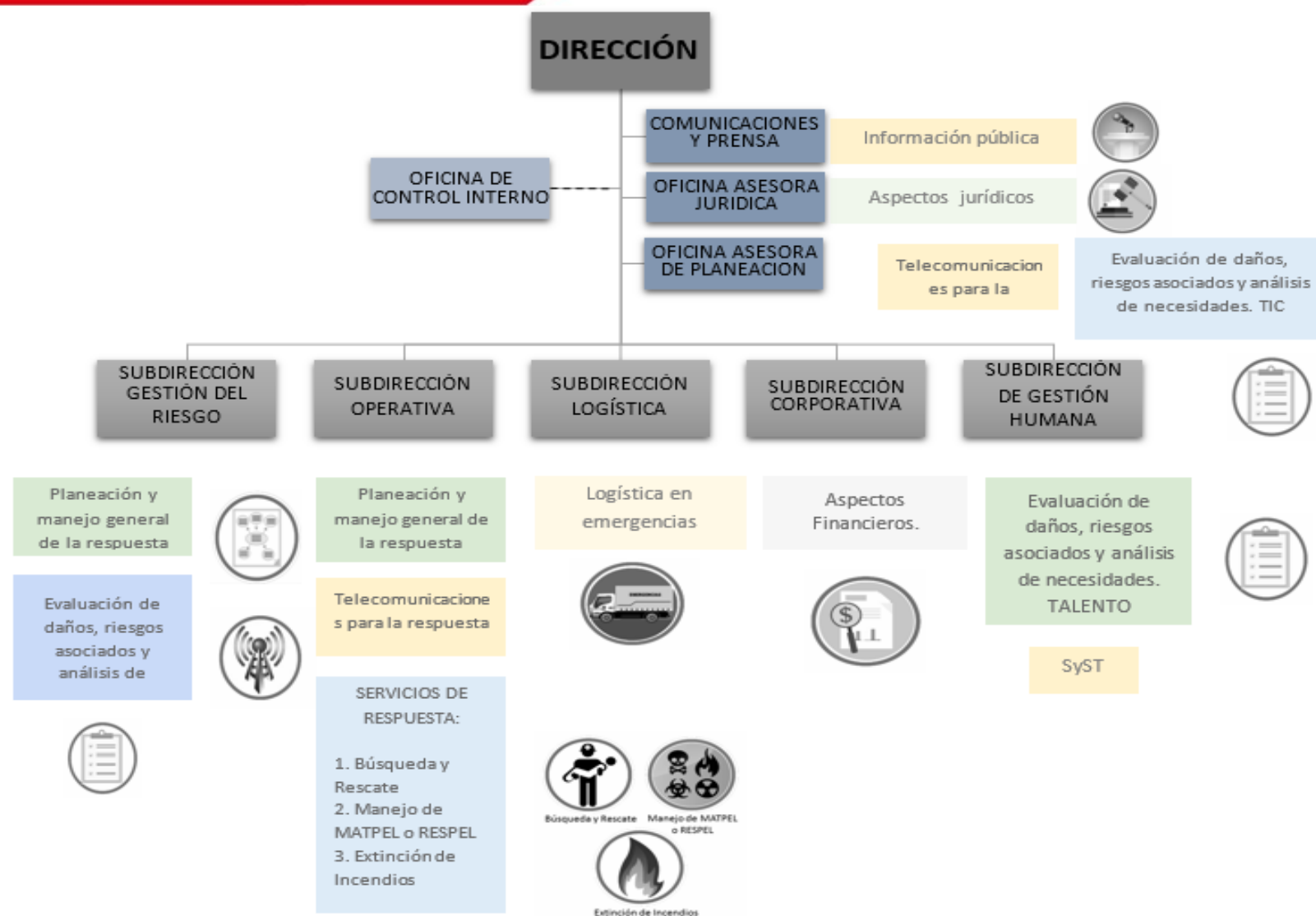


ASPECTOS JURÍDICOS

Velar por el cumplimiento del marco jurídico en la prestación de servicios y funciones de respuesta a emergencias.

Referencia en la EIR :

- Procedimiento
- Formato de "Urgencia Manifiesta"
- Plantilla de Entrega "Urgencia Manifiesta"



MESA EIR

05-05-2021

COORDINACION DE LA MESA

21 DIAS continuos

Reuniones de Seguimiento:

De acuerdo a la complejidad de los eventos a diario se realizan entre **3 y 8** seguimientos diarios, a la fecha se han realizado **89** reuniones de seguimiento

Resultados de
la MESA EIR

1. Articulación entre las áreas frente a las novedades de personal y vehículos.
2. Coordinación del Bienestar de los PMU, COE.
3. Solicitudes de requerimientos frente a los costos por afectaciones en vehículos.
4. Presentación del reporte y evolución de las protestas, marchas o desmanes y ubicación cartográfica de los puntos de concentración.
5. Seguimiento a las novedades presentadas por la SO, ejemplo bloqueos de vehículos que no le es posible el acceso a las emergencias a causa de bloqueos. Esto con el fin de velar por la protección del personal.

Reporte de cada
seguimiento:

89 reportes



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Necesidades de articulación con las áreas para la implementación de la EIR

Roles y responsabilidades de acuerdo al SCI

- Staff y Logística, Admón. Finanzas y Planificación

Niveles de activación

- Procedimiento de activación, movilización, operación y cierre del personal de apoyo

Disponibilidad del personal

- Esquema de turnos para garantizar respuesta

Participación en instancias de coordinación

- Perfiles y necesidades para PMU y COE

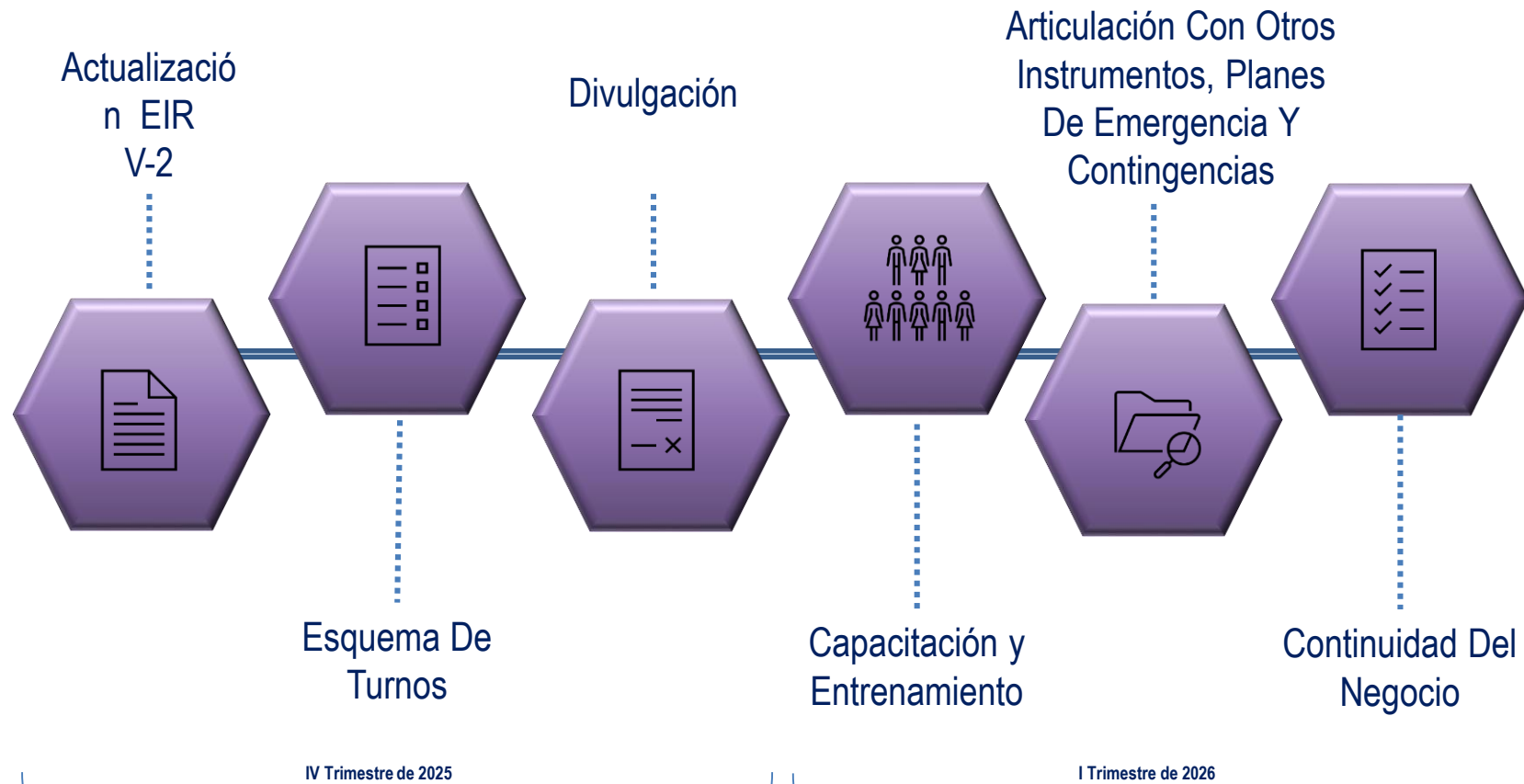
Estrategia Institucional de Respuesta – EIR

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Bogotá



• Calle 20 No. 684 - 06 Edificio Comando
• PBX: 3822500 - Línea de emergencias 123
• www.bomberosbogota.gov.co
• NIT: 899.999.061-8
• Código Postal: 110931





“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

PRESENTACIÓN CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS DE ABRIL 2025 – IDIGER.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



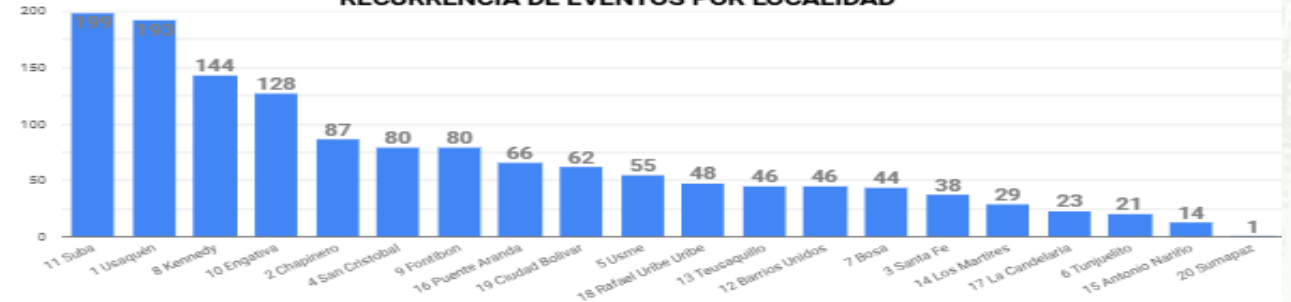
CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS DE ABRIL DE 2025

1.404

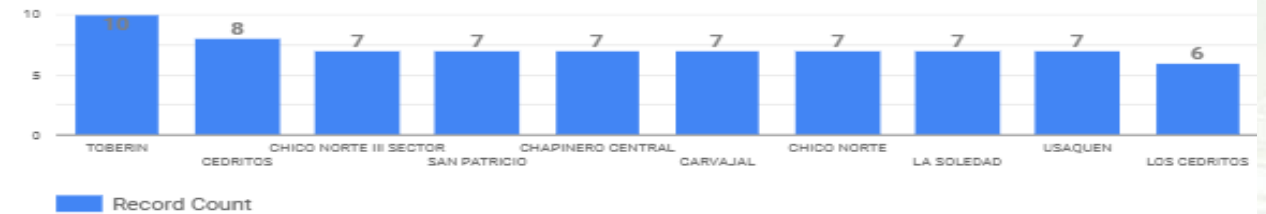
TIPOLOGIA DE EVENTO



RECURRENCIA DE EVENTOS POR LOCALIDAD



RECURRENCIA DE EVENTOS POR BARRIO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE EVACUACIÓN

47

FORMATOS DE RESTRICCIÓN

58

PREDIOS EVALUADOS

96

PREDIOS AFECTAOS

91

CENTRO DE LOGISTICA

FAMILIAS CON AYUDAS EN ESPECIE

273

PERSONAS CON AYUDAS EN ESPECIE

997

CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS

1.238

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS IDENTIFICADAS

62

No. DE REGISTROS CON TRAMITE AHCP

41

LOCALES C. IDENTIFICADOS

4

VALOR TRAMITADO AHCP

47.658.780



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



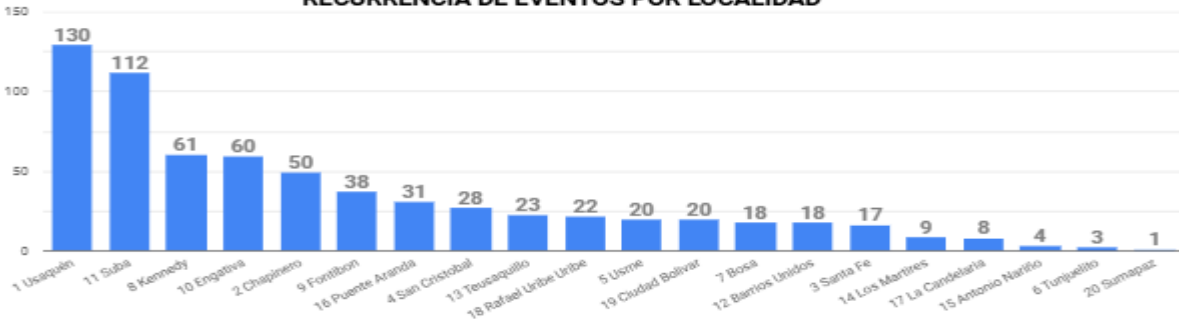
CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS POR LLUVIAS DE ABRIL DE 2025

673

TIPOLOGIA DE EVENTO



RECURRENCIA DE EVENTOS POR LOCALIDAD



RECURRENCIA DE EVENTOS POR BARRIO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE EVACUACIÓN

23

FORMATOS DE RESTRICCIÓN

35

PREDIOS EVALUADOS

55

PREDIOS AFECTAOS

50

CENTRO DE LOGISTICA

FAMILIAS CON AYUDAS EN ESPECIE

251

PERSONAS CON AYUDAS EN ESPECIE

939

CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS

900

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS IDENTIFICADAS

30

No. DE REGISTROS CON TRAMITE AHCP

21

LOCALES C. IDENTIFICADOS

0

VALOR TRAMITADO AHCP

29.466.450



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.

PRESENTACIÓN ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
SMED



IDIGER





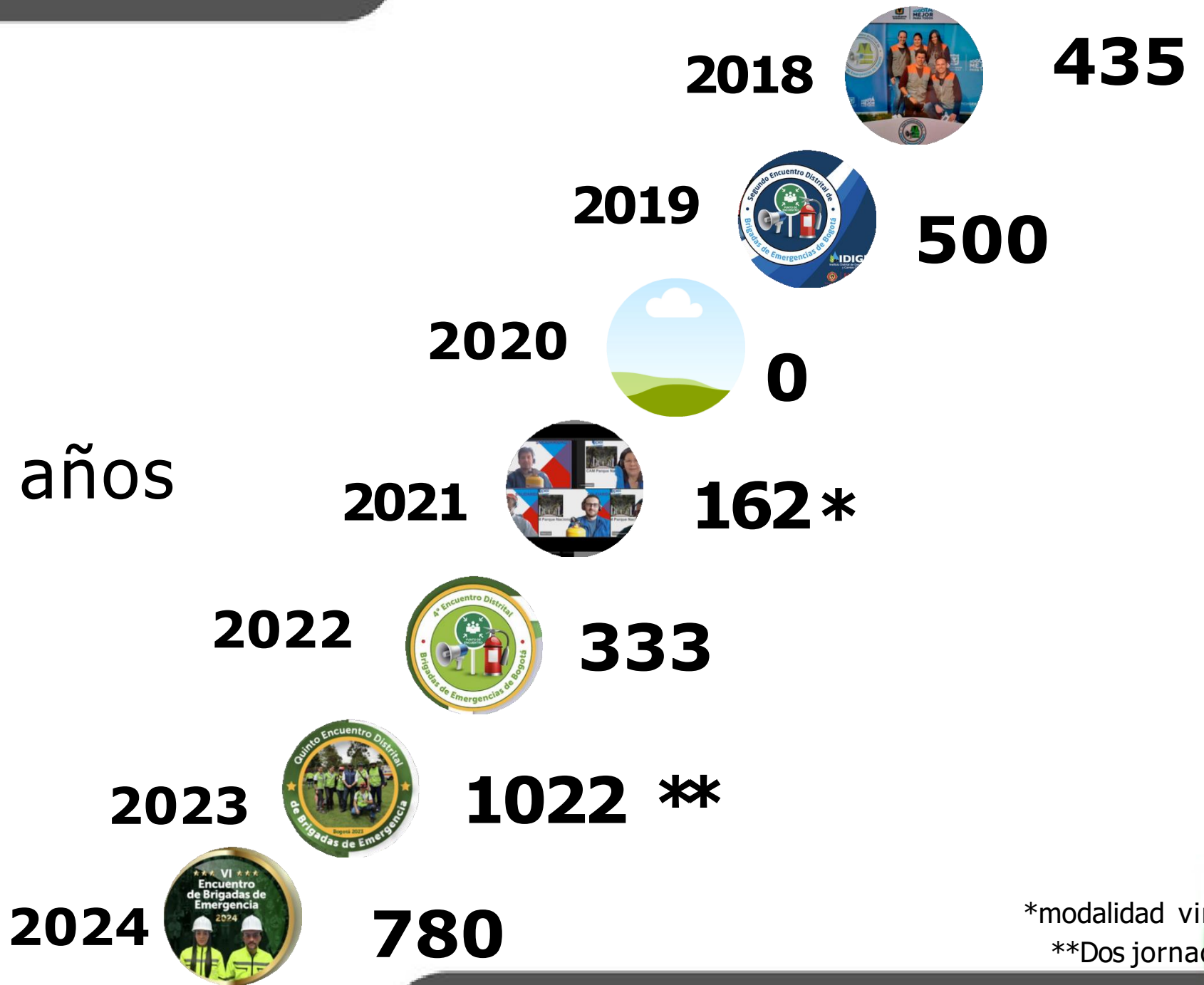
PROPUESTA 2025



IDIGER



Histórico de resultados por años de aplicación



*modalidad virtual
**Dos jornadas

OBJETIVO

Medir las capacidades de respuesta de los y las brigadistas, ante eventuales emergencias, mediante ejercicios prácticos y Funcionales que contiene la pista del VII Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia.



VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025

CASO PRÁCTICO: **MATPEL** y atención de víctimas



Lugar: **Parque Metropolitano Simón Bolívar**

Tiempo de desarrollo: **2 días - mes de Agosto
14 y 15**

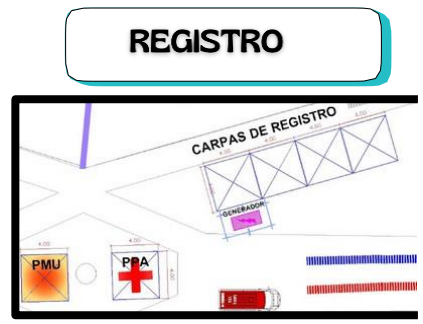
**Pistas con Líneas Especializadas según
caso practico**

DISTRIBUCIÓN PROPUESTA

3.5 horas para
ejecución total



IDIGER BOGOTÁ



20 minutos



FASE 1
CALENTAMIENTO Y
ALISTAMIENTO



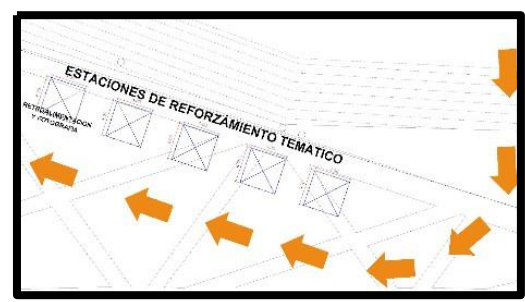
30 minutos



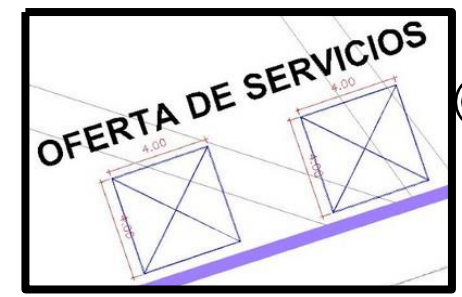
FASE 3
ESTACIONES DE
REFORZAMIENTO
TEMÁTICO



20 minutos x estación /
Total 80 MINUTOS



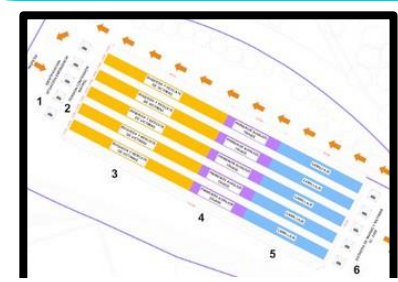
FASE 5
OFERTA DE
SERVICIOS



FASE 2 CARRILES



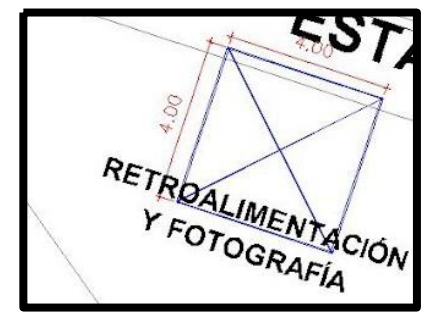
60 minutos



FASE 4
RETROALIMENTACIÓN Y
FOTOGRAFÍA



Líder de brigada -
30 minutos



Ingreso brigadas

VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025

PLANO AREA A INTERVENIR PARA EL EVENTO



ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ
БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ



PLANO GENERAL MONTAJE

INGRESO Y SALIDA DEL EVENTO

INGRESO AL PARQUE POR BOLIVAR - 4

PUNTO DE ENCUENTRO - 4

PUNTO DE ENCUENTRO - 5

CONVENCIONES

- INGRESO - SALIDA PRINCIPAL
- INGRESO - SALIDA DE PRODUCCIÓN
- INGRESO - SALIDA DE EMERGENCIA
- VENTA DE BOLETINES
- INFORMACIÓN
- PUNTO DE SALUD - HSE
- PUNTO DE ENCUENTRO
- PUNTO DE INFORMACIÓN
- SALA DE ESPERACIÓN
- GENERADOR
- BAÑOS
- CORRIDA DEL EVENTO
- INGRESO AL PARQUE POR BOLIVAR - 4
- INGRESO SALIDA EVENTO

ESCALA:
1:500

CONTIENE:
PLANO GENERAL DEL EVENTO

La información contenida en este plano es confidencial, de uso exclusivo de INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDGR, prohibida su reproducción.

-  INGRESO - SALIDA PEATONAL
-  INGRESO - SALIDA DE PRODUCCIÓN
-  INGRESO - SALIDA DE VISITANTES DE
-  EXHIBICIÓN
-  INGRESO DE BOMBARDERO
-  SALIDA
-  PUERTO DE SALIDA - MUSEO
-  PASEO
-  PUERTO DE INGRESO
-  PUERTO DE INFORMACIÓN
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  GUARDIA
-  CERCADO DEL PASEO
-  INGRESO AL PARQUE POR BOMBARDERO
-  INGRESO SALIDA PASEO

PLANO GENERAL DEL EVENTO

la información contenida en este plano es confidencial, de uso exclusivo de INSTITUTO DEMOCRÁTICO DE OPCIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CUANTITATIVO. DICEC, prohibida su reproducción.

Министерство образования и науки
Республики Казахстан

BC

Diagrama de evacuación de un edificio de 5 plantas. El edificio está dividido en 5 niveles, cada uno con una zona de evacuación (verde) y una zona de espera (rojo). Se muestran las rutas de evacuación con flechas amarillas y las zonas de reunión con flechas verdes. El edificio está rodeado por una zona de estacionamiento y una zona de acceso peatonal.

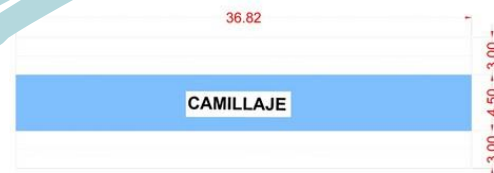
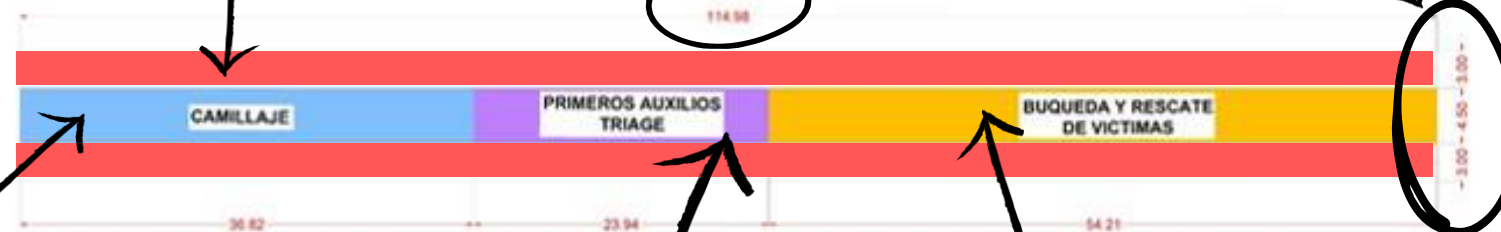
[illegible]

VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025

MEDIDAS DE LOS CARRILES

Contará con un espacio de 114.98X3.00ml para que los orientadores/evaluadores puedan transitar sin obstaculizar el ejercicio de las brigadas.

CADA CARRIL ESTARA DE 114.98X4.50ml.



Camilaje_ cuenta con un espacio en cada carril de 36.82 x 4.50ml



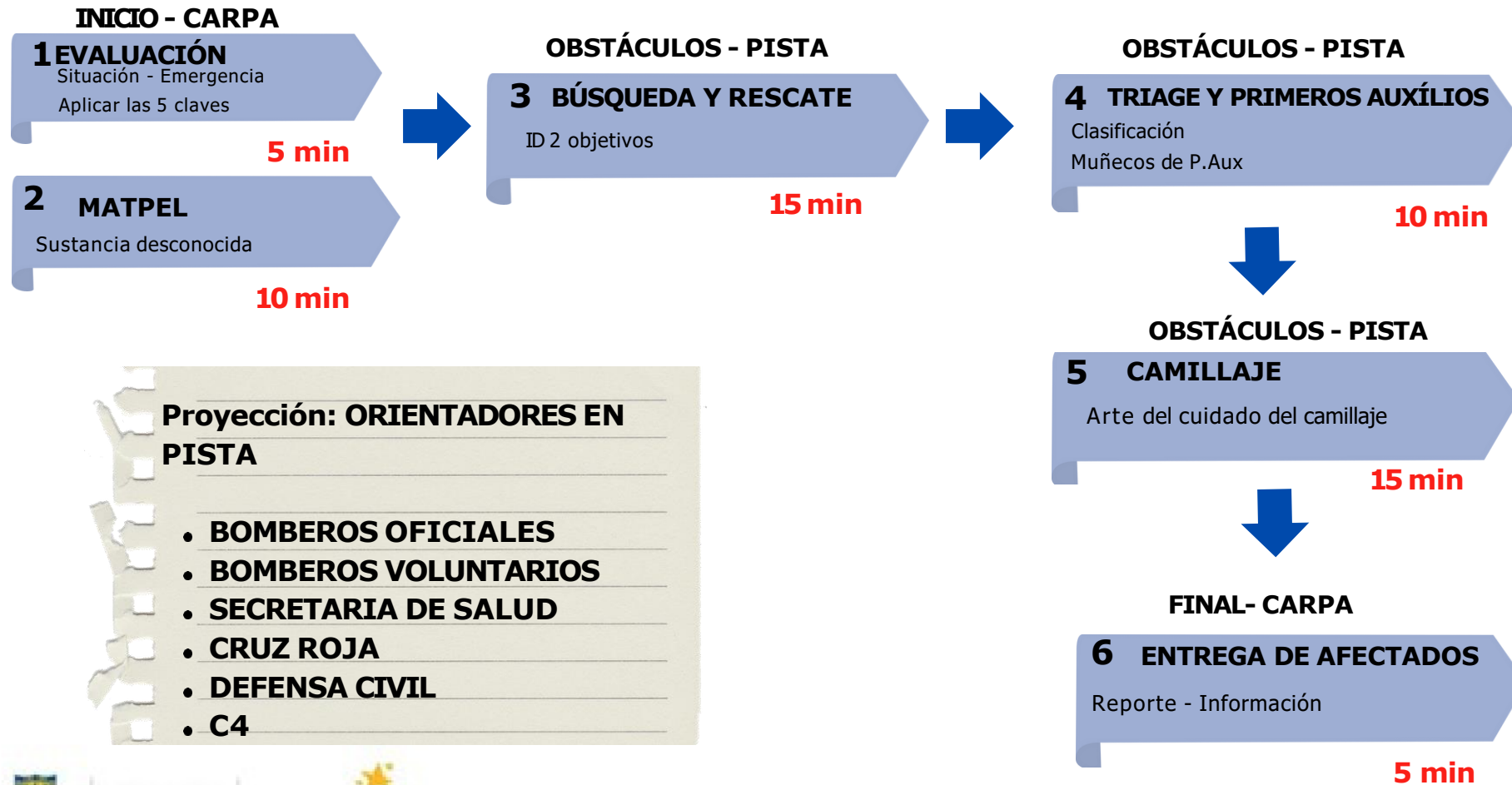
Primeros auxilios tirage_ cuenta con un espacio en cada carril de 23.94 x 4.50ml



Búsqueda y rescate de victimas_ cuenta con 54.21 x 4.50ml

VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025

ESQUEMA DE LAS ESTACIONES CARRILES



60 minutos

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO



PUESTO PRIMEROS AUXILIOS

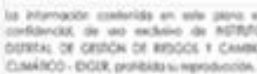


EAAB



IDRD

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԿՐԹԱՆՈՒՅՑԱԿԱՆ ԻՋԱԿԱՆՈՒԹՅՈՒՆ



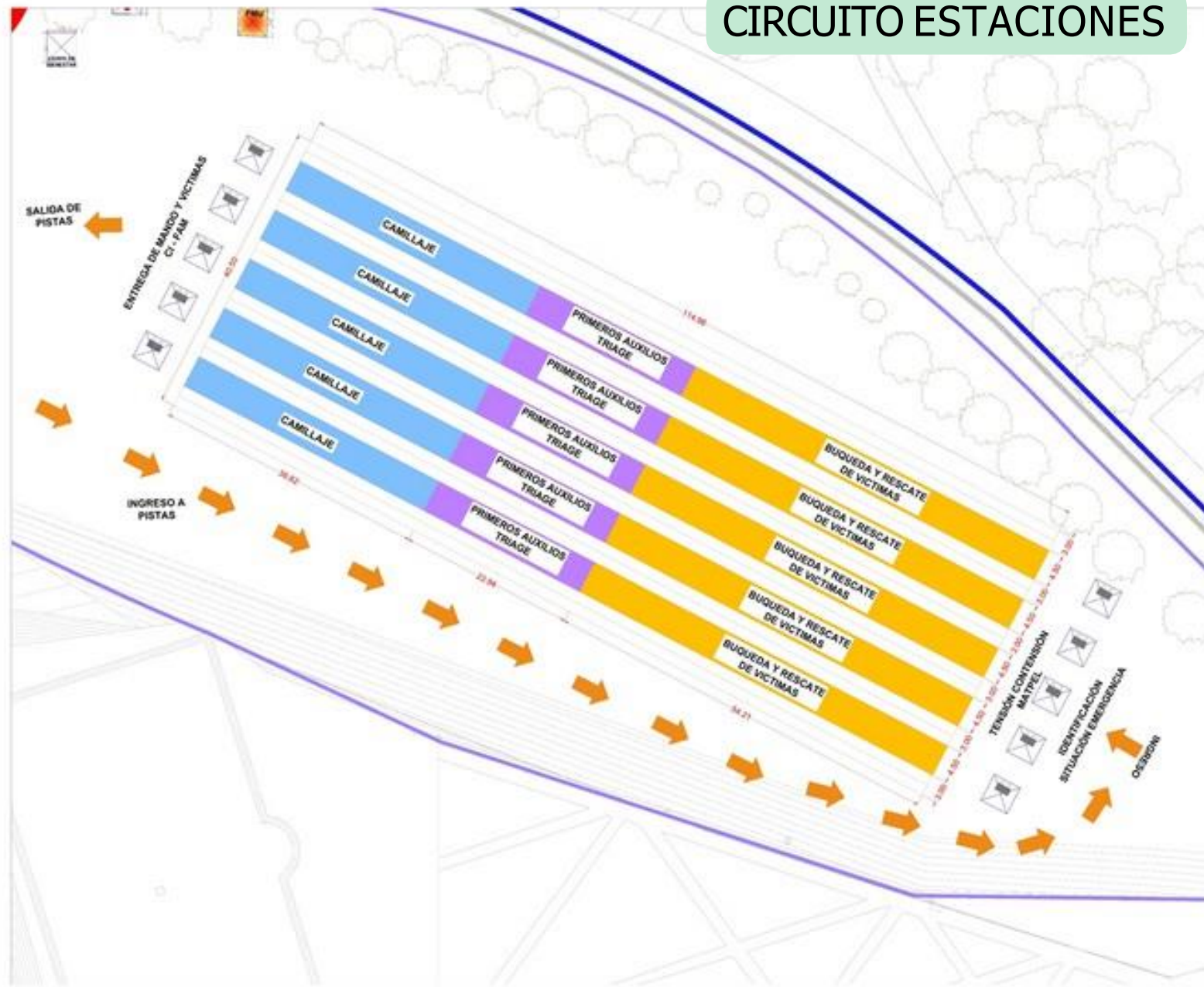
VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS 2025



IDIGER



CIRCUITO ESTACIONES



EVENTO:
VII ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

VENUE:
METROPOLITANO SMÓN BOLIVAR (SECTOR CENTRAL)

FECHA EVENTO:
27 Y 28 DE AGOSTO DE 2025

ORGANIZA:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

FECHA DE MODIFICACIÓN:
28 DE FEBRERO DE 2025

DIBUJO:
ÁREA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

CONVENCIONES

- INGRESO - SALIDA PEATONAL
- INGRESO - SALIDA DE PRODUCCIÓN
- INGRESO - SALIDA DE VEHICULOS DE EMERGENCIA
- VEHICULO DE BOMBEROS
- AMBUCLANCIA
- PUESTO DE SALUD - MEC
- PAB
- PUNTO DE ENCUENTRO
- PUNTO DE INFORMACIÓN
- MAJLA DE SEPARACIÓN
- PLANTA DE EMERGENCIA
- BAÑOS
- CIRCUITO DEL EVENTO

ESCALA:
1:200

CONTIENE:

PLANO ZONA DE PISTAS

La información contenida en este plano es confidencial, de uso exclusivo de INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER, prohibida su reproducción.

ESTACIONES REFORZAMIENTO TEMÁTICO



Correponde a la actividad refuerzo complementario a lo trabajado en carriles

1
TEMATICA
SIMULADOR FUEGO







2
TEMATICA
SIMULADOR HERIDOS





3
TEMATICA
MOVILIDAD





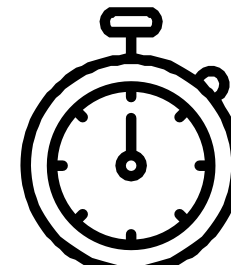
4
TEMATICA
ESTACIÓN CHORROS







Dos (2) grupos de rotación



Tiempos de 20 min por cada estación del conocimiento

CRONOGRAMA

Pre filtro

MAYO-JUNIO

A partir de una Ficha de caracterización se definen los requisitos mínimos para la participación activa los brigadistas, realizando reuniones previas de socialización.

Fase de selección

JUNIO

Con base a los criterios establecidos en la Fase de pre-Filtro se realizaría revisión de los Formatos diligenciados y generar el listado de los seleccionados. Adicionalmente, ajustar la selección referente a novedades.

Fase de invitación

(JULIO)

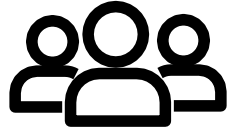
Se genera la base con las brigadas seleccionadas y por medio de un Formato estandar, se remite la "carta de invitación" reiterando el compromiso, características y Fechas.

Fase de Ejecución

(AGOSTO)

Ejecución del Encuentro de Brigadas, en las jornadas proyectada.

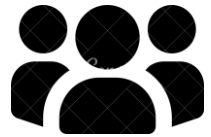
Desarrollo ejercicio de entrenamiento



*6 brigadistas por entidad



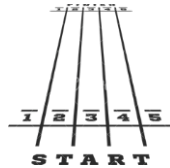
Duración desarrollo en pista: 4 hora.



*30 brigadistas por circuito en pista



Convocatoria con pre Filtro - citación



5 carriles en pista



META: 960 brigadistas

TOTAL
960



PERSONAL OPERATIVO

total personal operativo
87



15
Evaluadores/Orientadores

5 Voluntarios cívicos
10 Estudiantes U. Militar
(pre-hospitalaria)



25 Orientadores en carril

5 UAECOB
5 BVB
5 Defensa Civil
5 Secretaria de salud
5 Cruz Roja



12 moderador estaciones
de reForzamiento

3 BVB
3 Ponalsar
3 Movilidad
3 UAECOB



6 personal Puesto
Primeros Auxilios

6 Cruz Roja



6 Comunicaciones

6 comunicaciones IDIGER



10 Control registro

10 funcionarios IDIGER



3 Coordinadores

3 funcionarios IDIGER



10 oferta de servicios

2 BVB
2 UAECOB
2 Cruz Roja
2 Defensa Civil
2 Secretaria Salud

MOMENTOS DEL EVENTO

1

IDEACIÓN

Diciembre 2024- Enero 2025

Resultados propuesta



3

COORDINACIÓN REQUERIMIENTOS INTERNOS IDIGER

página
inscripción
difusión



4

COORDINACIÓN EXTERNA

Apoyos
Aliados
Responsables

2

SOCIALIZACIÓN SUBDIRECCIÓN

21 de enero 2025
05 de mayo 2025

InFormar a dirección
Gestionar Apoyos
Gestionar requerimientos

5

DIVULGACIÓN DIFUSIÓN INSCRIPCIONES

Cupos participantes



6

MONTAJE DESARROLLO EVENTO



7

DOCUMENTACIÓN



8

DESMONTAJE



IDIGER



MOMENTOS DEL EVENTO

3

COORDINACIÓN
REQUERIMIENTOS
INTERNOS IDIGER



MICROSITIO CAM

<https://www.idiger.gov.co/web/cam/ed-brigadas-2024>

PIEZAS DE
DIVULGACIÓN



línea grafica

COBERTURA DEL
EVENTO



FOTOS
VIDEO
NOTAS

MONTAJE



- Día 1: Montaje de recursos 7:30hrs - 18:30hrs
- Día 2: Primera jornada apertura 6:30hrs - 17:00hrs
- Día 3: Segunda jornada cierre 6:30hrs - 17:00hrs
- Día 3: desmontaje de 17:00hrs a 20 hrs

Apoyo logístico



15 Ejercito nacional



10 personal logistico

Recursos:

- ✓ Recursos institucionales para el desarrollo operativo (carpas, sonido, mesas, sillas, herramientas, equipos, etc.)
- ✓ Coordinación con entidades participantes: mesas de trabajo interinstitucionales, acuerdos, organización)
- ✓ DeFinición de cobertura bienestar: ReFrigerio, hidratación

MICROSITIO



Las brigadas de Bogotá fortalecen sus conocimientos como preparación ante una emergencia

Las entidades y organizaciones interesadas en participar en el VI Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia, programado para los días 20 y 21 de noviembre de 2024, deberán cumplir con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Además, es imprescindible que el personal delegado esté **vinculado activamente a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL)**, a un **prestador de servicios de salud**, y que cuente con los **Elementos de Protección Personal (EPP)** necesarios. Todo esto garantizará la adecuada cobertura frente a los riesgos a los que se enfrentarán, durante las actividades del evento.

Objetivo del encuentro Distrital de Brigadas:

Medir las capacidades de respuesta de los y las brigadistas, ante eventuales emergencias, mediante ejercicios prácticos y funcionales que contiene la pista del VI Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia.

Modalidad: Presencial en el Parque Metropolitano Simón Bolívar
Inscripciones Cerradas



Público objetivo:

20 de Noviembre: brigadistas de empresas privadas, vinculadas y no vinculadas, a los Comités de Ayuda Mutua.

Cupos agotados

21 Noviembre: personal de instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos en Bogotá.

Cupos agotados



Recopilación automatizada de datos para registro y control de participantes.



Consentimiento inFormado y Formato de exoneración.



Barra de seguimiento proceso de inscripción - cupos disponibles.



Repositorio encuentros anteriores (Galería de Fotos, video)



Descarga en línea: Constancia de participación.

REQUERIMIENTOS

- Sitio Parque Metropolitano Simón Bolívar
- Carpas de 4x4 20 Unidades aprox
 - PMU
 - Pistas
 - Registro
 - PPA - Puesto de primeros auxilios
- Generadores eléctricos 3 Unidades aprox
- Mesas rimax 15 Unidades aprox
- Sillas 30 Unidades aprox
- ReFrigerios 1100 Unidades aprox
- Baños
 - Disponibilidad del parque
- Gestión de transporte al centro de eventos de:
 - Traslado carpas y elementos necesarios, que se requieran en la actividad

SOLICITUD DEL LUGAR

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRESTAMO DEL ESPACIO

1. Constancia de baja aglomeraciones
2. Decreto 173 alcaldía mayor de Bogotá
3. Plan de manejo parque Simón Bolívar
4. Cédula representante legal
5. Resolución No 407 de 06-12-2024_SMED
6. Formato de solicitud de préstamo del espacio administrado por el IDR
7. Planos del evento



GRACIAS



IDIGER





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

VARIOS



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

